

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA: ECUADOR SEÑALAMIENTO ECUASEÑALES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de Marzo del año 2013, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen en segunda convocatoria, con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, el 51% de las acciones de la compañía que representa 6.120 acciones, el señor: KOHLER DE ROSENZWEIG GERHARD HEINZ, propietario de 6.120 acciones, El valor de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00), por lo tanto y considerando que no asistió el señor: ARRECHEA RIVERA TORRES PEDRO ROMAN en primera convocatoria, se da por constituida la presenta Junta, actúa como Presidente de la Junta, su titular, señor KOHLER DE ROSENZWEIG GERHARD HEINZ, quien a falta del representante legal de la compañía reemplazara al mismo como así lo estipula la Ley de Compañías y Los Estatutos de la Compañía, y por esta ocasión actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, Por Secretaria da lectura al orden del día que es:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCÍO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad; **SEGUNDO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El señor KOHLER DE ROSENZWEIG GERHARD HEINZ toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, e informa que la empresa no tuvo actividad económica en el Ecuador, ni tampoco tiene proyectos para el ejercicio 2013 y en adelante, a pesar de lo mencionado anteriormente, la empresa ha cumplido con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, por lo expuesto solicita a Junta aprobar el informe del Representante Legal, el mismo que es aprobado en su totalidad; **TERCERO.-**CONOCER Y

RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, los mismos que son aprobados sin ninguna observación; **CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** Toma la Palabra el Presidente de la Junta y expone que en razón de no existir movimiento económico en la empresa, no se generaron utilidades en el ejercicio 2012. Sin existir otros temas a tratar, la junta se da un receso de 20 minutos mientras se redacta la presente acta, la junta procede aprobar cada orden del día, se levanta la Junta siendo las 19:30 y ordenan el archivo de la presente acta en el libro de actas y se archive en el libro de expedientes una fiel copia de la presente acta con los expedientes de justificación.

Firman los presentes.



KOHLER DE ROSENZWEIG GERHARD
HEINZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ABG. NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA